06/03/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El Gobierno aprueba el Real Decreto sobre Demarcación Notarial

El Consejo de Ministros del 6 de marzo ha aprobado el Real Decreto sobre Demarcación Notarial, cuyo objetivo es adecuar el número de notarías a las necesidades económicas presentes y reforzar la libertad de elección de notario.

Según ha explicado Sáenz de Santamaría, la demarcación vigente se aprobó en 2007 y respondía a las necesidades de un momento económico expansivo. En estos momentos, ha añadido, "hay que ajustarlo a la demanda actual". También ha señalado que se ha intentado mantener el máximo número de plazas en las zonas rurales, "sobre todo las unipersonales".

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF